



Ayuntamiento de la Villa de Benasque (Huesca)

EXPEDIENTE

de

MEMORIA , CURSO ESCOLAR 1926-1927

Sig. 879/
6

Iniciado el de de 20.....

Terminado el de de 20.....



Curso escolar 1926-27.



Memoria que el que suscribe, tiene el
honor de elevar a la Junta local de
1^a enseñanza de la villa de Benasque.

Juan ^{de} los



AYUNTAMIENTO
de la VILLA de
BENASQUE

1
Al finalizar el curso escolar, es deber
del Maestro nacional, elevar una memoria a la
Junta local de 1.^a enseñanza, sobre los trabajos rea-
lizados en el año por los niños, sobre los resultados
obtenidos y relatando los obstáculos con que ha trope-
zado en el cumplimiento de su misión.

Dadas las actuales circunstancias en
esta villa, que mejor que el que superior conocen
los miembros de dicha Junta, no se ocultará a
la inteligencia de quienes la componen, lo violento
que tiene que ser para el Maestro tener que
tratar este asunto. Es un deber, y procuraremos



AYUNTAMIENTO
de la VILLA de
BENASQUE

- 2 -
cumplido sin herir susceptibilidades; pues bien lejos
está del ánimo del firmante, el inferir la me-
nor molestia a nadie, ni oficial, ni particular-
mente.

Cuando el 18 de junio de 1925, el que suscribe abrió
por primera vez esta Escuela, sufrió una gran decep-
ción. Un grupo insignificante de niños de corta
edad, analfabetos y semianalfabetos, acudieron a clase.
De 60 que había en el libro de matrícula el curso
anterior, quedaron reducidos a 16 que dieron una
asistencia media de 13. Con esta asistencia, fi-
naliza el curso de 1926.



AYUNTAMIENTO
de la VILLA de
BENASQUE

3-

Al abrir la matrícula del 1926-27, la misma
dejación embargaba nuestro ánimo, aunque ya
ascentieron a 27 los niños matriculados.

Por causas bien ajenas a la voluntad de las
autoridades de la villa, que hicieron infructuosas
gestiones para conseguir nuevo maestro, al declararse
se vacante esta Escuela en septiembre de 1928, ni por
parte del que suscribe, pues aunque provisionalmente es-
taba ya nombrado para este destino en noviem-
bre siguiente, la complicada máquina adminis-
trativa impedía su traslado, estuvo esta Escuela
sin maestro durante 9 meses.



AYUNTAMIENTO
de la VILLA de
BENASQUE

El mostrarse indiferente el Estado a las necesidades del pueblo, fué la causa de que un numeroso grupo de padres de familia, buscase particularmente quien proporcionara enseñanza a sus hijos, originando las anomalías en la matrícula que se observa entre años anteriores y el curso que hoy podemos considerar por terminado. Para que la historia de la Escuela no se nuble en lo más mínimo, queda en el mismo libro de matrícula y fechado a primeros de curso, un escrito en el que se relata someramente éste asunto. En dicho escrito que invitamos a leer, y que vio el Sr. Intelectos de 1.ª enseñanza, suponíamos algo que solo en parte



5-
ha tenido confirmación hasta ahora.

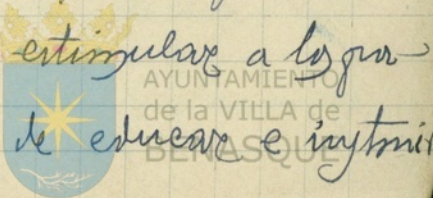
En estas circunstancias tan anormales, el maestro actual se hizo cargo de ésta Escuela, teniendo por ello alguna contrariedad; pues no podía servir de halagador entusiasta, el ver separado a muchos niños que en ella adquirieron sus primeros conocimientos; y más cuando casi todos los que faltaban, eran los que tenían probabilidades de ser los de mayor ayuda asistencia, ya que en ésta villa, de una irregularidad grande, por aprovechar desde muy pequeños a los niños para la guarda de ganado; y, en muchas ocasiones, por el poco interés de los padres en hacerlos venir a clase. Véase, por merecer, el cuadro de matrícula y asisten-

en desde junio de 1926.

6

<u>Meses.</u>		<u>Matricula</u>		<u>Asistencia.</u>
Junio	1926	16	ninos	13 ninos
Julio	"	16	"	13 "
Agosto	"	27	"	20 "
Septiembre	"	27	"	16 "
Octubre	"	28	"	16 "
Noviembre	"	31	"	28 "
Diciembre	"	31	"	30 "
Enero	1927	37	"	31 "
Febrero	"	48	"	38 "
Marzo	"	49	"	27 "
Abril	"	47	"	27 "
Mayo	"	45	"	25 "
Junio	"			

Puede apreciarse en este estado, la irregularidad en la matrícula y las muchísimas faltas; muy hoy meses en que se aproxima al 50 por 100. — Es necesario procurar estimular a los padres a que cumplan con el sagrado deber de educar e instruir



a sus hijos, enviándolos a la escuela. La Autoridad Local puede y debe hacerlo.

Hay todavía un grupo de niños distanciados de la Escuela nacional, la que en representación del Estado, intervenida por Autoridades técnicas, sin partidismo de ninguna índole, sin apasionamiento, educa e instruye a los niños con miras morales y patrióticas y con propósitos de que lleguen a ser honrados ciudadanos. Por lo observado en el anterior estado, parece notarse relativa tendencia a normalizarse la matrícula en esta Escuela, y si consiguiéramos dicha normalidad, contamos con la ayuda de la



para prevenir evitar en buena parte la inescala-
ridad, no dudamos que los resultados en la enseñanza se-
rán más notorios y halagadores.

La inescalaridad en los alumnos matriculados, y
no está en clase los niños que por lo observado en los
registros de la Escuela eran los más adelantados, han
sido los obstáculos mayores que el Maestro ha obser-
vado en el pasado curso.

Suprimidos en buena hora, los antiguos exámenes que
imponían a la inteligencia de los niños un trabajo
apremiante, extraordinario, arbitrario, fatigoso y sin
provecho positivo, hacía necesario reemplazarlos por



AYUNTAMIENTO
de
BENASQUE

9
otro medio en que se manifestara el estado de la Escuela,
la marcha de la enseñanza y los progresos de los niños.
Este medio lo han venido a llenar con ventaja, los
informes de la Inspección de escuelas y las exposiciones
de los trabajos realizados por los alumnos. Sin aparato,
sin desnaturalizar el fin que se proponen estas exposicio-
nes, ^{semejantemente,} hemos procurado que se vea palpablemente la mar-
cha de la Escuela y el progreso de los escolares. Para
conseguirlo, nos ha parecido el mejor medio, el reunir
todos los cuadernos hechos por los alumnos dentro del curso,
y así se puede observar bien la cantidad de trabajo
de niños y Maestro con todas sus variadas manifestaciones;



10/
El grupito de los niños mayores han hecho su colección de cuadernos, teniendo el cuidado de fechar todos los días al empezar sus tareas la primera línea de su libreta. Así, sin rodeos ni mentirillas, puede demostrarse su trabajo; y, lo que es más esencial, la forma de dar la enseñanza, a la que hemos procurado dar carácter práctico y utilitario empleando la forma activa de hacer trabajos y agudizar el ingenio del escolar siempre que se ha podido, a la lección tratada se le ha dado forma gráfica. De ahí que tanto abundan en dichos cuadernos los dibujos con el fin de hacer la enseñanza intuitiva. Especialmente, invitamos a



AYUNTAMIENTO
de la VILLA de
BENASQUE

hojearlos con detenimiento para que se pueda observar //
la marcha de la Escuela. Dicha colección bien podría-
mos llamarla "La escuela al día", pues al día están he-
chos sus trabajos. Con ellos, cada alumno puede for-
mar un libro de positivo valor, puesto que ha sido
por ellos mismos confeccionado.

A fines de septiembre, esta escuela tuvo la visita
oficial de Inspección. Dicho funcionario, marchó satis-
fecho; y el criterio que le mereció la marcha ya ini-
ciada de la enseñanza y el plantel, puede leerse
en el libro oficial de visitas que existe en la Escuela
y que ponemos a disposición de la Junta.



AYUNTAMIENTO
de la VILLA de
BENASQUE

Familias tuvo la Escuela ^{durante el invierno} la alegría de verla honrada en un grupito de niños del vecino pueblo de Enite, los cuales, contentos, no vacilaban en llegar a ella, aun con los rigores de la estación, a recibir las enseñanzas que se les daban.

No quiere esto decir, ni mucho menos, que estemos satisfechos de los resultados obtenidos en este curso. Las condiciones en que encontramos a los alumnos y las circunstancias especialísimas antes relatadas, han impedido que los resultados fueran tan satisfactorios como eran nuestros deseos.

En curso siguiente, cuando los niños que ingre-



AYUNTAMIENTO
de la VILLA de
BENASQUE

zaron hace poco varían haciéndose mayorcito 13
y regularizándose esta Escuela, procuraremos poderlos
presentar en forma más lucida.

Por parte del que suscribe, no faltará el entusias-
mo para que la Escuela Nacional de la Villa de Benas-
que, no decaiga del buen nombre en que sus dignos antec-
sores la habían colocado.

No obstante, creemos haber cumplido con la obligación
y, con lo dicho, tener también desarrollado
éste reglamentario deber.

Benasque 19 de julio de 1927.

El Maestro,

Juan A. Soler.

